



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1603/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de marzo de 2022	BOUC: 23 de marzo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
DEPARTAMENTO: Relaciones Internacionales e Historia Global	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

Resolución de fecha 10 de mayo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BERG RODRÍGUEZ, ALEXIS
CASTILLO CASTAÑEDA, ALBERTO
DE LA CRUZ PREGO, FERNANDO
DE SOUSA FERREIRA, SUSANA RAQUEL
GAGO ANTÓN, EGOITZ
PINTO TORTOSA, ANTONIO JESÚS
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SEQUEIROS BRUNA, COSTÁN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
VERDES MONTENEGRO ESCÁNEZ, FRANCISCO JAVIER	4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) Falta de abono de tasas o justificación de exención. NO SUBSANABLE según Base III.2



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	17 de Mayo de 2022
Hora:	De 9:00 a 13:30, previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Paloma González Gómez	Rafael Bustos García de Castro
Gustavo Díaz Matey	Rubén Herrero de Castro
Soledad Segoviano Monterrubio	Laurence Thieux
Concepción Anguita Olmedo	David García Cantalapiedra
Victoria Rodríguez Prieto	Miguel Benedicto Solsona

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: